

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9915.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre.... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre.... 7

JUEVES 26 DE ABRIL DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 23.

Se abre á las tres.

Se lee el dictámen mixto sobre la carterera de Espinosa de los Monteros.

Se dá cuenta de una comunicacion del Congreso acompañando el expediente relativo al proyecto de ley de policia de imprenta.

El señor conde de Villardompardo pregunta si, como de costumbre, pasará el proyecto á las secciones para el nombramiento de comision.

El señor marqués de Orovio apoya una proposicion incidental, pidiendo que el proyecto pase á la comision que entiende en el Código penal.

El partido que hoy está en el poder, dice el señor marqués de Orovio, ha defendido en la oposicion que no hay delitos especiales de imprenta.

Para que las tareas de las Cámaras no sean infructuosas es de todo punto preciso evitar que dos comisiones entiendan de la misma materia.

En el proyecto de Código penal se trata todo lo relativo á delitos y penas de imprenta, y el proyecto de ley que nos remite el Congreso y que se llama de policia de imprenta, establece lo fundamental del delito y determina quienes son responsables de los delitos de imprenta.

Lamentase del decaimiento de fuerzas del Senado para defender sus prerogativas.

No nos durmamos con las delicias de Capua, pues contra vosotros y nosotros se levantará un poder que amenace y destruya grandes intereses.

Termina diciendo que su discurso no es de oposicion, sino de correccion á los males que provee.

Si á la decadencia que veis de la Cámara se añade la decadencia de la prensa, ¿qué vá á ser de las libertades patrias?

El señor ministro de la Gobernacion: Más que el gobierno, las censuras de su señoría se han dirigido á la Cámara, y debo declarar, en primer término, que carecen de fundamento.

El proyecto de ley que el Congreso remite ya aprobado, no es una ley especial de imprenta sino una ley de policia que regula un derecho respecto á otro derecho.

Si signiéramos los consejos de S. S. involucraríamos el Código penal.

Lo que ocurre en este asunto, es que el señor marqués de Orovio con su proposicion incidental, persigue un fin político, y bien claro se ha visto en todo su discurso.

Tenemos seguridad, contando con el

patriotismo de la minoria conservadora, de que el nuevo Código penal será ley en esta legislatura.

Si lleváramos esta ley al Código se introduciría una novedad que colocaria al Senado en una actitud difícil respecto al Congreso.

Los señores Orovio y ministro de la Gobernacion rectifican.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, defendiéndose con energía de los cargos de inconsecuencia política que le ha dirigido el señor Orovio.

El señor marqués de Orovio contesta que no ha tratado de inferir á nadie ofensas personales, y que se felicita de que S. S. haya venido á prestar leal concurso á la monarquía.

Rectifican los señores ministro de Gracia y Justicia, Orovio y ministro de la Gobernacion.

El señor marqués de Orovio retira su proposicion.

Entrase en la órden del día y se reanuda la discusion sobre el jurado.

El señor Ortiz de Pinedo habla sobre el art. 1.º

El principio de que la sociedad tiene derecho á intervenir en los actos de los poderes que la gobiernan, dice, se abre paso y no puede ser por nadie desconocido.

Cuando el socialismo se presenta en España pacifico, nuestro deber es encauzar su movimiento.

El señor Lasala, contestando á una alusion, dice que el señor Ortiz de Pinedo ha pronunciado un discurso ministerial, y que á pesar de no ser juradistas, pedirán siempre el cumplimiento de la ley, si la ley se vota.

El señor vizconde de Campo Grande contesta á otra alusion, protesta contra el calificativo de absolutista que ha aplicado el señor Ortiz de Pinedo á su criterio sobre el jurado, é insiste en que este es anticonstitucional.

El señor Ortiz de Pinedo rectifica, y se levanta la sesion á las seis y treinta y cinco.

### CONGRESO.

#### Sesion del 23.

Se abre á las tres.

El señor Alvarez Mariño presenta una esposicion sobre el proyecto de sanidad y el señor conde de Sallent pide de nuevo el expediente sobre recargo en los arbitrios municipales.

El señor Allende Salazar pide á la presidencia que se impriman todas las disposiciones que á ruego suyo han remitido los ministerios de la Guerra y de la Gobernacion relativas á la escepcion del servicio militar en las provincias vascoas con motivo de la guerra carlista.

El señor ministro de Hacienda opina por la existencia de la incompatibilidad.

El señor Presidente: Los documentos á que se ha referido el señor Allende Salazar están sobre la mesa.

A peticion del señor Allende se pregunta á la Cámara si deben imprimirse; y así se acuerda.

Se lee una proposicion de ley relativa á la venta por lotes, en público concurso y á censo reservativo, segun las condiciones que se determinan, los bienes de aprovechamiento, cuya escepcion no está declarada con arreglo á la ley; los baldíos y realengos, las fincas rústicas de propios no enajenadas y cualesquiera otros de cultivo, montes y pastoreo pertenecientes al Estado.

El señor Carvajal, su autor, la apoya. Dice que si se tratara del incidente del señor Gonzalez Fiori veriamos los escaños concurridos para discreetar sobre una frase, para comprender algun detalle de una vida privada; pero hoy se trata del origen de un estado social patológico, de desórdenes, de errores, de trastornos sociales, y apenas si en esos bancos se vé un diputado: estas gravísimas cuestiones se dilucidan, sin duda, en la ausencia.

El orador plantea el objeto principal de la proposicion; estudia las condiciones y necesidades del obrero andaluz y los medios que tiene á su alcance para satisfacerlas; la produccion y todo lo que en concepto suyo influye en la precaria situacion del jornalero. Aboga por la libertad de la produccion y del consumo y describe el camino de dolor que el jornalero recorre hasta sentir la necesidad de asociarse, y pensar, por instinto de conservacion, en los caminos del mal. Entonces equivocadamente busca su bienestar, por medios criminales, en asociaciones como «La Mano Negra», cuya aparicion todos reprobamos, y cuyo castigo deseamos, pues es una constante amenaza á la sociedad.

No impugnéis la asociacion de los trabajadores por el mero hecho de asociarse, pues hoy constituyen asociaciones para defenderse de la miseria, como ayer constituian cofradías.

Después de oportunas consideraciones sobre el abandono del Estado oficial y la obligacion en que se hallan los diputados de atender al bien del país, por Dios y por ellos mismos, defiende la necesidad de que se concedan parcelas de terreno á los braceros, facilitándoles así la manera de convertirlos en pequeños propietarios, remediando con ello el estado social de Andalucía.

El señor ministro de Hacienda cree que la proposicion del señor Carvajal ha producido ya todos los bienes que podría producir aunque la Cámara la tomase en consideracion y la aprobara: da ocasion á un brillante discurso.

De llevarse á la práctica el remedio que S. S. propone, lejos de remediar el mal existente, se agravaría ese es-

tado social. Y la razon es muy sencilla. La mayor parte de esos bienes pasarian á poder de los ricos, en perjuicio del Estado y sin beneficio alguno para los pobres, que quedarían tan miserables como antes. La dacion á censo remediaria á unos cuantos braceros, hasta que los ricos redimiesen esos censos y se quedasen con las tierras por unos maravedices.

El señor ministro recuerda que en lo esencial el remedio propuesto por el orador se propuso ya en 1837, y que no dió resultado. Y finalmente dice que ni la opinion pública, ni las Cortes se preocupan en el remedio por el señor Carvajal propuesto, ni en la eficacia del mismo, porque tiene la conciencia de que es contra producente.

Termina rogando á la Cámara no tome en consideracion la proposicion del orador republicano.

Rectifican los Sres. Carvajal y ministro de Hacienda.

La proposicion no se toma en consideracion por 83 votos contra 15.

El señor conde de Monterron esplana una interpelacion referente al estado del ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real.

El señor ministro de Fomento: No comprendo el sistema de recoger las censuras que corren por la calle y traerlas al parlamento, y menos comprendo se me elija á mi por blanco de esas censuras cuando á penas ocupó tres meses el ministerio.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La prensa de la mañana deja el estado de calma política que nota en todos los círculos.

Los asuntos pendientes que mas atraen la atencion son los dictámenes sobre los suplicatorios pidiendo autorizacion para procesar á los señores Orense y Gonzalez Fiori: pero, como ayer digimos, lo mas probable es que las comisiones denieguen la autorizacion solicitada.

El rumor de crisis por disidencias entre algun ministro de procedencia avanzada y algunos diputados de procedencia constitucional, no tiene fundamento de ningun género.

Estas invenciones no reconocen otro origen que el deseo de algunas personas, ávidas de emociones y que desearian un debate político cada semana, que es el ideal de los que no saben hacer del tiempo otra cosa que dejarle pasar y perderlo estérilmente.

—Anoche y hoy han circulado los más estraños rumores, sirviendo de base

para las invenciones el hecho de haber citado un juez municipal al señor ministro de la Guerra para comprobar una firma á propósito de la causa seguida por una falsificacion de tales órdenes de que ya dimos cuenta á su tiempo oportuno.

Llegóse á decir á este proposito que se habia reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, fundando ya en este hecho una porcion de noticias inverosímiles.

Ni ha habido consejo, ni motivo para verificarlo por el hecho á que se alude.

Igual crédito merecen las noticias de algunos periódicos de la noche respecto de diferencias entre los ministros por el proyecto de ley de indemnizacion originado por los sucesos de Saida.

—Esta noche, á las nueve y media, habrá consejo de ministros en la presidencia, preparatorio del que se verificará el jueves.

—El subsecretario de la Presidencia del Consejo, Sr. Rute, saldrá hoy ó mañana para Sevilla.

—Decididamente se inaugurará el 25 el Círculo de la izquierda establecido en el palacio del duque de Noblejas.

Hasta la fecha van inscritos más de 700 socios.

Parece que la combinacion de funcionarios de la administracion de justicia quedará ultimada tan pronto como acabe el periodo electoral.

—Posible es que el acta de Sigüenza sea combatida por un amigo del marqués de Sardoal y un diputado de la izquierda así que dé dictámen la comision de actas.

—Esta discusion está todavía lejana por los documentos que presentan y que han de estudiarse.

—La comision que en el suplicatorio para procesar

Fiori, se reunia á última hora, presentará el dictámen, segun nuestras noticias, se negará la autorizacion solicitada.

—Es seguro que el Sr. Romero Robledo saldrá para Madrid el día 28 del actual.

—Esta tarde ha corrido un rumor oposicionista en el salon de conferencias, anunciando una interpelacion política de una minoria que encontraria eco en la derecha de la mayoría fusionista.

Nos parece que los que aventuraban aquel anuncio, se hacen muchas ilusiones.

No creemos oportuno decir más por hoy.

—Parece que se ha consultado al tribunal Supremo, si debe ó no acudir al juzgado municipal del Congreso el general Martinez Campos á declarar en un acto de conciliacion pedido por un ex-coronel carlista que pretende se le

—946—  
y estás en Mentos, pero no separada de vuestro futuro que está aquí á vuestro lado. Acercaos, señor conde.

El joven se adelantó lentamente y murmuró:

—¡Evelina! ¡amor mio!

—¡Eugenio! ¡Eugenio!—murmuró la enferma, y sus ojos se volvieron á su madre como para interrogarla.

—¡Hija mia!—repuso esta;—dentro de unos días, cuando estés mejor, te explicaremos lo que ha pasado. Por hoy te basta saber que tu tío y yo otorgamos nuestro consentimiento para esta boda.

Mad. de Rouviere se atrevió ya entonces á acercarse exclamando:

—Querida Evelina, ya sabéis que asistiré á vuestro matrimonio. Tratad de poneros buena cuanto antes, para que vayamos reunidas á Paris.

Dulce sonrisa entreabrió los labios de la enferma, que volvióse á su madre murmuró:

—¡Madre mia, ya no quiero morir!

—No, hija mia, vivirás para ser dichosa.

—Querida Evelina,—murmuró Eugenio,—cuando pasa la tempestad el sol aparece más radiante, y lo mismo á nuestro dolor sucede la alegría, el cielo, como si tomara parte en nuestro regocijo, se muestra espléndido de estrellas, mirad por la ventana y entre ellas reconoceréis aquella que tiene tan dulce nombre: *Esperanza*.

—¡Eugenio!—exclamó la niña,—es verdad. Mi querida estrella, la que veía brillar en medio de mi dolor, luce cada vez más radiante á mis ojos.

Al día siguiente Eugenio iba á salir á llevar un despacho telegráfico dándole cuenta de la dichosa resurreccion cuando el cartero llevó las cartas del primer correo y una de ellas iba dirigida al conde de Coulange á quien fue entregada inmediatamente.

Eugenio reconoció al punto la letra del marqués de Coulange, pero en lo defectuoso de ella creyó reconocer que su mano temblaba al escribir. Asal-

—950—  
Mad. de Valcourt y el doctor le miraban con asombro, reparando el segundo que llevaba en la mano una carta.

—Comprendo; habeis recibido una mala noticia.

—Sí, ¡leed, leed!

El doctor empezó á leer en voz baja.

—Leed, leed alto,—murmuró Eugenio,—no tenemos secretos para Mad. de Valcourt. Solo Evelina es la que no debe saber... ¡Oh! ¡qué golpe, qué golpe para todos!

El doctor Gendron leyó entonces en voz alta la carta del marqués y Mad. de Valcourt escuchó estupefacta como si temiera no estar bien despierta. ¡Maximiliana robada! ¿Es esto posible?

—Sin decir nada el doctor dobló la carta y se la devolvió á Eugenio, quedando las tres personas dominadas por emocion profunda.

—¿Qué vais á hacer, señor conde?—preguntó Gendron después de un rato.

—948—  
Dios una ferviente súplica. De repente oyó llamar discretamente á la puerta y se estremeció. ¿Venían á darle una buena ó una mala nueva? Levantóse trémula y quiso avanzar hácia la puerta, pero sus piés se negaban á sostenerla. Llamaron de nuevo y entonces dijo con acento apenas perceptible:

—Entrad.

El conde de Coulange entró en la estancia.

—¡Ah! ¡venid á darme una mala nueva! ¡Mi hija ha muerto!

—¡Oh! no;—exclamó Eugenio con vivísima emocion.—¡Vive, se ha salvado!

Y como vacilase próxima á caer, el joven se adelantó á recogerla en sus brazos, y ménos fuerte que lo habia sido para el dolor, Mad. de Valcourt se desvaneció por efecto de la alegría.

Fué, sin embargo, un instante de debilidad. En breve sus ojos se abrieron, su cabeza se irguió, y alzando los

reconozcan los empleos y que figure su nombre en el escalafón del ejército.

El ministro de la Guerra está dispuesto á cumplir las leyes.

Los federales que seguían las ideas políticas del señor Figueras, celebraron ayer una reunión en casa del señor Sanchez Jaque, acordando por mayoría de votos y después de un largo debate, no seguir la conducta política del señor Pi y Margall.

Esta tarde salen para Amsterdam los señores Romero, Perojo, Balle, Doreste, Ledesma y Echagüe, que forman la comisaría española en la exposición colonial.

Los demás individuos recientemente nombrados, no deben encontrarse en Amsterdam hasta mediados de julio, en cuya época empezarán los trabajos del jurado internacional de que forman parte.

Lamentase el *Porvenir* de la soledad parlamentaria cuando se tratan cuestiones relativas al problema social.

El comité republicano federal de Valencia ha acordado por unanimidad el retraimiento en las próximas elecciones municipales.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 24.—El *Nordensche Zeitung* publica un telegrama de Copenhague diciendo que al tratado de comercio proyectado con España se oponen las mismas dificultades que al tratado con Alemania.

Nueva-York, 24.—Un terrible ciclón ha destruido la ciudad de Beauregard, á orillas del Mississippi. Han perecido 23 personas y 90 han resultado heridas de más ó menos gravedad.

El mismo ciclón ha destruido la ciudad de Weston, en la que se han recogido 12 cadáveres y 60 heridos.

Varios pueblos han sufrido también los estragos de aquel ciclón.

Paris, 24.—El *Temps* de esta mañana dice que en la memoria secreta que ha dirigido el gobierno inglés el señor Golvir se ven las dificultades de la Hacienda y la consecuencia de las reducciones y de los gastos de ocupación que ha tenido que pagar. Declara que es necesario disminuir la amortización para dejar al Egipto recursos suficientes, y que el gobierno inglés deberá negociar con las demás potencias para modificar la ley de liquidación.

Se comenta mucho aquí un artículo del señor Andrien, antiguo prefecto de policía, diciendo que el objeto de la triple alianza, á la cual harán probablemente adhesiones Rusia y España, es de aislar á Francia y de llegar de este modo al derrocamiento simultáneo que el príncipe de Bismarck propondrá á un Congreso europeo.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Abril de 1883.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:  
Ayer pasaba el día ocupado con sus habituales trabajos el señor ministro de

la Guerra, preocupado con hacer la felicidad del ejército; cuando un ordenazo le pasó una que al parecer era cuartilla insignificante de papel. Abrela, y cuál no sería su sorpresa al encontrarse con una citación ante un Juzgado de esta corte, apercibiéndosele de que si no comparecía pasaría la multa correspondiente.

De este atrevimiento del Juez se lamentaba el general Martínez Campos, y hasta se dice se celebró una conferencia con el Presidente Fiscal del Tribunal Supremo para que ya que no impusiese pena alguna dirigiese á aquel una severa corrección.

Parece ser que por virtud de una real orden, que no llegó á publicarse, llegaronse á conceder derechos pasivos á un militar del bando carlista, y hoy reclama del ministro de la Guerra el cumplimiento de su mandato.

Esto aparte, la atención general se dirigía, no á la importante cuestión puesta al debate por el señor Carvajal sobre la suerte de los obreros andaluces, ni á las discusiones del Senado acerca de la ley de imprenta y del Jurado; la preocupación general era sólo el resultado y accidentes de un lance personal realizado ayer. Si éste estuvo al principio más sereno que aquel, si prolongado el acto se sulfuró y arremetió más rudamente á su adversario; si esto fué ocasión á que se descompusiera y diera ventaja á su contrario. A esto se reducía la conversación general.

Apenas si había alguien que recordará que anoche se reunió la comisión de presupuestos. En ella el señor Moret hizo un gran elogio de las reformas del señor Camacho, añadiendo que los actuales presupuestos no son la consecuencia de aquellas reformas. En todos los individuos dominó la idea de hacer una rebaja en los actuales presupuestos para lo que se acercarían al ministro de la Guerra con el fin de conseguir de él la aceptación de la rebaja que pudiera conseguirse en el presupuesto de su departamento como el mayor de todos. No se tienen grandes esperanzas de éxito.

Los federales orgánicos se han reunido en casa del señor Suarez Jaque, y acordado no seguir en nada la conducta del señor Pi y Margall. La noticia parece no ser interesante; mas algo sin duda significa que á la reunión han acudido muchos de los individuos más caracterizados del partido pactista.

El corresponsal.

## Variedades.

### CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—El lujo en el concurso hipico del Palacio de la Industria.—Las novedades de primavera.—Un modelo de vestido para calle.—Modas de niñas y de señoras.—Los adornos de los cuerpos.—Fichús y cuellos de encaje.—Los accesorios de la moda.

Los meses de abril y mayo ofrecen incesantes ocasiones para lucir las galas de entre tiempo. Ahora es el concurso hipico en el palacio de los Campos Eliseos, y dentro de algunos días será la Exposición de pinturas en el mismo inmenso edificio. Son inmejorables esas exhibiciones del lujo. Ya están encerrados los vestidos de paño, de terciopelo y de cheviote, y completamente reempla-

zados por los de primavera. Pasaremos revista á estas actualidades.

En primer lugar, hé aquí un vestido de calle que se puede hacer de cachemir ó velo indio flor de lino. Falda figurada guarnecida con volantes rizados de faya del mismo color. Delantal de cachemir fijo en el fondo de falda y formando pliegues originales en el bajo, con caídas como levita recogidas hácia atrás del modo más elegante. El cuerpo está abotonado derecho con dos puntas separadas, y la espalda de corte inglés forma punta. Manga de codo medio larga; cuello, pechera y bocamangas de fino bordado de oro. Sombrero de paja del mismo color que el vestido forrado de terciopelo tendido, con cintas de terciopelo y plumas de avestruz.

Las niñas pequeñas aprovechan mucho la variación de las modas en la primavera. Describiré un vestido propio para niña hasta de diez años. Es de otomano, y sus delanteros se abren con vueltas de encaje sobre una camiseta de raso maravilloso sujeta al talle con una hebilla. Gran lazada de cinta por detrás. Sombrero bebé de otomano abullonado.

Otro trajecito, que puede servir igualmente para niña, es de cachemir, y los delanteros y la espalda están recortados derechos y á ondas. En el bajo del talle hay un abullonado que forma faldeta y se estrecha con dos cintas. Unos sesgos de tela escocesa adornan la falda. Cuello de cachemir recortado á ondas con sesgos de tela escocesa y manga de codo con puño de encaje.

Para la misma edad se hace un traje de paño ligero con gruesos pliegues por delante y por detrás y terminado con una falta plegada que se añade más abajo del talle á la parte superior del vestido. Los delanteros se abotonan bajo el pliegue de enmedio. El cuello, el cinturón, las bocamangas y la guarnición del plegado, son de cuero amarillo. Sombrero de fieltro con pompones y cintas del mismo color que caen por detrás.

Vestido para señora joven. Tiene un fondo de falda terminado por dos volantes de faya, y está cubierto con una falda de velo formando dos grandes ahuecados separados por abullonados, y abullonada también en el alto. Gran echarpe de faya que pasa por el cuerpo á la derecha y viene á anudarse cerca de la cadera izquierda, con dos caídas recogidas en su extremo. Cuerpo de velo formando punta y abullonado por delante. Manga medio larga.

Los cuerpos de los vestidos se adornan con un fichú de encaje. Es un gran cuello de encaje montado sobre un fichú de gasa fruncido y muy abierto, que lleva al borde exterior una puntilla de encaje. Las dos caídas se cruzan y se prenden con un alfiler.

Hé aquí otro cuello de encaje más complicado al estilo de Luis XIII. Sobre un gran cuello cuadrado y abierto hay aplicado un cuello más pequeño y con la misma forma. Por delante un encaje plano que termina con un plegado forma pechera, en la que aparece un gracioso rizado hecho con cintas, adorno que se repite más abajo sobre el plegado.

También es muy lindo otro cuello de terciopelo con corbata de gasa y encaje formando chorrera. Se hace con facili-

dad del siguiente modo: un cuello alto de terciopelo negro está recortado á ondas agudas en su borde interior formando gorguera; y se le aplica una chorrera de batista de seda con encaje, de puntas desiguales sujeta en un pasador de encaje negro.

Son tantos y tan bellos estos modelos que produce la lencería de lujo, que voy á citar algunos más: una corbata de gasa y encaje. Una banda de gasa está plegada á lo largo bordeada por un lado y en el bajo con un alto encaje fruncido, y al prenderla por arriba, se dispone uno de los cabos en forma de lazada. También se usa un cuello de batista todo abullonado con encaje al borde. Puño por el mismo estilo.

Otro objeto de elegante sencillez es una armilla de forma suelta, con encaje de Mirecourt en el contorno, y sobre el encaje y marcando el dobladillo un punto inglés de seda granate. Cuello vuelto con encaje y punto inglés, y manga medio pagoda con dos hileras de encaje.

La moda de los ahuecadores para los vestidos no se pierde, muy al contrario, y por consiguiente debo señalar en esta crónica las últimas formas.

El modelo que más favor goza tiene la parte de delante cortada en escape, así como el volante, adornados con una banda de raso bordada á la inglesa. El ahuecador, formado de círculos de acero, tiene gomas por dentro que se estrechan según se quiere con hebillas de acero.

Ernestina.

Paris 21 de Abril de 1883.

(Es propiedad.)

## Gacetillas.

—**Vista.**—Bajo la presidencia del señor Lavin, y Magistrados señores Casani y Heredia, tuvo lugar ayer en la sala primera de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de la Rambla, contra Luis Codina Fuentes y José María García por hurto. Interrogados los procesados si se declaraban autores del delito contestaron afirmativamente. El señor Presidente preguntó al abogado defensor señor don Miguel Pozanco si creía procedente la continuación del juicio contestando que sí. En su vista, el Secretario señor Ibañez dió cuenta de los hechos, leyendo los escritos de calificación; después de lo cual el señor Lavin hizo varias preguntas á cada uno de los reos. El abogado fiscal señor don Joaquín Ruiz Repiso insistió en las conclusiones y peticiones de su escrito. Concedida la palabra al abogado defensor, pidió éste la pena de un mes y un día de arresto mayor al Codina, mediante una circunstancia atenuante, y la absolución del Marin, en atención á la circunstancia eximente de no haber obrado con discreción en la ejecución del delito. El señor Lavin preguntó á cada uno de los procesados si tenían algo que exponer. Contestaron negativamente; dándose por terminado el acto. La sentencia se dictó de acuerdo con la petición fiscal, condenando al Codina Fuentes á dos meses y un día de arresto mayor y accesorias y al pago de la mitad de las costas procesales y absolviendo libremente al Marin García. Fué procurador don José de Toro.

—**Gremios.**—Hoy se reúnen en el local de la Administración de contribuciones, para elección de Síndicos clasificadores, los Confliteros con tienda, á las diez de la mañana. Ebanistas, silleros y tapiceros con taller ó tienda á la venta al público, á las diez y media. Tiendas de pluquería con venta de perfumes, á las once. Sombrereros con obrador y tienda, á las once y media. Sastres que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir, curtiendo los géneros, con tienda ú obrador, pero sin venta de prendas hechas, á las doce. Ensayadores de metales preciosos á las doce y media. Esmaltadores y engastadores de piedras finas, á la una de la tarde. Fotógrafos, á la una y media. Lapidarios ó Marmolistas, á las dos. Tintoreros que retienen ó lavan y limpian ropas hechas y telas usadas, á las dos y media. Impresores con prensas movidas á mano, á las tres. Hornos continuos para cocer pan con tienda unida para su venta, á las tres y media. Establecimientos de Litografía, á las cuatro. Guarnicioneros con venta solamente de los efectos que construyen en su taller, á las cuatro y media. —**MAÑANA.**—Pluqueros y barberos en salón, á las diez de la mañana. Bañistas, cortadores y vendedores de pieles preparados para calzados, á las diez y media. Relojeros dedicados exclusivamente á composturas, á las once. Albarderos, jalmeseros cabestreros y Basteros, á las once y media. Alargateros y Abarqueros, á las doce. Boteros y Corambreros, á las doce y media. Botineros, á la una de la tarde. Caldereros ó sean los que hacen calderas, á la una y media. Cofreiros ó constructores de baules de todas clases, á las dos. Carpinteros con taller abierto, á las dos y media. Carreteros ó constructores de carros, á las tres. Coloreros ó preparadores de color para la pintura, á las tres y media. Constructores de bragueros, á las cuatro.

—**El vigia.**—Siguen arrojando piedras—los muchachos por los aires;—probando su una especie—entre españoles y cafres.

—**Billetes.**—Se están repartiendo los de los socios protectores del Oficio Católico de obreros de esta capital para su asistencia y de las señoras de sus familias á la Asamblea del domingo en el Palacio Episcopal, como ayer dije.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida el día 24 del corriente en los fieltros de esta capital.—Central, 143 pesetas 32 céntimos.—Puente, 255'71.—Pretorio, 1187'23.—San Sebastian, 198'63.—Victoria, 502'64.—Matadero, 668'72.—De las 2951 pesetas 25 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1422'44.—A la provincia y Municipio 1422'43.—Adicionadas, 106'38.

—**Vacante.**—Por breve pontificio se ha declarado al Excmo. Sr. D. D. Zeferino Gonzalez desligado de su vínculo con esta Iglesia de Córdoba, por haber sido preconizado á la metropolitana de Sevilla. En su virtud, el Cabildo procedió en la tarde de ayer á declarar la sede vacante quedando el señor Dean como Presidente, encargado de la jurisdicción hasta tanto que se proceda al nombramiento de Vicario Capitalar.

—**Elecciones.**—Al pié de esta sección en el DIARIO de ayer verían nuestros lectores el edicto en que se designan los locales para las próximas elecciones, y el número de concejales que á cada colegio corresponde.

— 944 —

ojos al cielo y como en un éxtasis, repuso:

—¡Gracias, Dios mío! Gracias por haberme escuchado.

Eugenio guardaba un silencio respetuoso, pero después de un momento exclamó:

—Señora condesa, el doctor Gendron os aguarda.

—¡Oh! ¡sí, corramos, corramos! El que ha visto mi dolor que sea testigo de mi alegría.

Dos horas después, cuando Evelina despertaba de nuevo, su madre estaba á su lado aguardando que la hermosa niña abriera sus ojos.

—¡Mamá! ¡mamá querida!—exclamó.

Largo rato la madre y la hija confundieron sus lágrimas.

El conde de Coulange al pié del lecho, oculto entre las cortinas, aguardaba á que el doctor le hiciera una seña para poder presentarse. La misma Mad. de Rouviere no se atrevía tampoco á intervenir.

— 945 —

«No puedo escribir más, mi mano tiembla, mis ojos se velan por las lágrimas. Vente cuanto antes: te aguardamos con impaciencia: «Tu padre que te quiere,

COULANGE.»

El joven lanzó un grito ronco, terrible, y se lanzó fuera de la estancia.

Pálido, con la vista estraviada, las facciones descompuestas, se precipitó en la sala de Mad. Rouviere, donde Mad. de Valcourt hablaba con el doctor.

—¡Dios mío! ¿qué tenéis?—exclamó al ver al joven.

Ya el doctor había tomado una de sus manos.

—¡Tranquilízalos, por favor! ¿qué os ha pasado?

—¡Ah! Si supierais...

Y se dejó caer en una silla murmurando:

—¡Ah! ¡No, imposible, no puedo! ¡No puedo!

— 948 —

tado de vago presentimiento, abrió rápidamente la carta y leyó lo siguiente:

«Mi querido hijo:

«Nuestro cruel enemigo no se cansa de perseguirnos con su odio, y acaba de asestarnos otro golpe, el más terrible de todos. Maximiliana ha desaparecido, teniendo la seguridad de que es el miserable Saturnino quien la ha robado. ¿Con qué objeto? Eso es lo que no nos explicamos. La marquesa no deja de llorar y su estado nos inspira á todos viva inquietud. Nada puedo decirte, nada puedo explicarte, hijo mío. Hay momentos en que parece voy á perder la razón. El almirante nos consuela con su amistad. Gabriela no nos abandona un momento, y aunque afligida, es la más fuerte de todos. No tengo necesidad de decirte que Morlot trabaja sin descanso y confía en descubrir el paradero de Maximiliana, pero á pesar de esta confianza estoy aterrado. ¿Quién sabe si todo su celo no logrará descubrir más que un cadáver!

— 945 —

—Mamá, exclamó la niña, me parece que he dormido mucho rato.

—No, hija mía; dos horas solamente.

—No hablo de este último sueño, sino del otro. Cuando antes he despertado estaba como paralizada y el doctor Gendron cerca de mí. He estado enferma, ¿no es verdad? He tenido ensueños horribles.

Y cerró los ojos como estremecida.

—Pero no era sueño, recuerdo muy bien; hemos salido de Paris porque no debo verle, porque nos separan para siempre...

Y de nuevo las lágrimas asomaron á sus ojos.

Mad. de Valcourt se alarmó de nuevo y se volvió hacia el doctor que le dijo:

—No temáis, aguardaba precisamente esas lágrimas; ahora puedo decir que se ha salvado.

Y acercándose al lecho tomó las manos de la niña y dijo gravemente:

—En efecto, habéis dejado á Paris

**Comité.**—Hoy se reunirá el democrático histórico de esta capital para designar los candidatos en las próximas elecciones.

**Diputado.**—Anteayer en el tren correo llegó á esta capital nuestro distinguido amigo señor don Santos Issasa. Fué recibido por varios de sus amigos y ayer salió para Montoro, su país natal.

**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en la Audiencia de Córdoba la vista de la causa instruida en el Juzgado de Bujalance contra Juan Gordillo Valero por homicidio. Será abogado defensor el señor don Joaquín Ruiz.

**Vice-presidente.**—Lo ha sido nombrado de la Junta, que en esta provincia ha de secundar los propósitos del gobierno en la exposición internacional de Bellas Artes, que se verificará en Munich, el Excmo. Sr. Marqués de Boil, digno alcalde de Córdoba.

**Un angel más.**—A las diez de la mañana de ayer falleció la preciosa niña María Esperanza Gomez del Valle, hija de nuestro querido amigo don José Gomez del Valle, secretario de la junta de Beneficencia de esta provincia, á quien deseamos, como á su distinguida esposa el natural consuelo en su pena. Hoy á las diez tendrá lugar el oficio de Angeles en la iglesia parroquial de San Miguel.

**Subasta.**—El veinte y nueve se subasta en la villa de Dos Torres el arriendo de los derechos de consumo con venta libre.

**Efemérides.**—Hoy. 1880.—Indulto concedido á veinte y cuatro periódicos y varios escritores españoles.

**Percance.**—Anteayer á las dos y media atropelló en la calle de los Lebrados un coche á varios burros, saliendo uno de ellos herido. El guardia municipal del distrito dió conocimiento del hecho á la autoridad respectiva. Se ha impuesto una multa al conductor.

**Sentencia.**—Ayer se dictó en esta Audiencia la de la causa vista en juicio oral y público el día veintitres, contra don Luis Labrador de la Torre, don José Mendoza Galán y don Juan Antonio Serrano y Poblete, en la que el Ministerio Fiscal pedía la pena de treinta y dos meses y quince días de suspensión de cargos públicos, de derecho de sufragio, quinientas pesetas de multa y costas procesales. Han sido los tres absueltos libremente, según lo solicitado por la defensa. Felicitamos al señor Torres y Gomez.

**Inoportunidad.** Ayer por la mañana una mujer se colocó á vender flores delante de una tienda de hilos en la calle del Ayuntamiento, cerrando por completo el paso. Al manifestarle un guardia municipal que se retirara de aquel sitio, no solo lo desobedeció, sino que le dirigió una nube de palabras ofensivas. Le fué impuesta una corrección pecuniaria. Sirva de ejemplo.

**Viage.**—Para mañana parece ha aplazado su viage á Córdoba el ex-presidente del Consejo de ministros señor Cánovas del Casallo.

**Sobra.**—El repartidor de aguas de la calle Juan de Mena, tiene un gran derrame de dicho líquido, y corre en abundancia por la vía pública. Necesita remedio.

**Llamada y tropa.**—Anteayer á las diez y media fué avisado un guardia municipal por una señora vecina de la calle de San Antonio, manifestando que habían llegado á su casa dos hombres desconocidos, dando fortísimos golpes en la puerta y en la ventana. Se asomaron algunos vecinos inmediatos, y los alborotadores emprendieron la fuga. Se hacen diligencias para poner coto al abuso.

**Al dueño.**—En la inspección de orden público se encuentra depositada una llave, que fué encontrada anteayer tarde en la calle de Santa Inés, y donde su dueño podrá reclamarla.

**Interrogatorio.**—Acusado, ¿con qué medios de existencia cuenta usted?—Con treinta y dos dientes, un buen estómago y un excelente apetito.

**Circular.**—Se ha dirigido una á los gobernadores para que lo más pronto posible se reúnan en el ministerio de la Gobernación los datos estadísticos de las próximas elecciones municipales.

**Reorganización.**—Dicen de Madrid que se proyecta la de los puestos de la guardia civil.

**Proprietarios.**—Se ha publicado la nota de los interesados en la expropiación para la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga, en la sección entre el Arahal y Osuna.

**Yegua.**—Una fué robada el diez y siete en la hacienda de Valenzollila, término de esta capital.

**Pensamiento.**—El honor debe ser un artículo para la virtud y no un fundamento para el orgullo.

**Sección minera.**—Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de hierro «Segundo San Francisco Solano», del parage de Piedra Luenga, término de Montilla.

**Cantar.**—Hice poco al entregarte—con mi vida el alma toda;—pues la vida que yo tengo—es para amarte muy corta.

**Licitación.**—En el Provisorato de esta Diócesis se subastan el día veinte y ocho tres clivares de la capellanía fundada en Zuheros por doña Mayor Venegas, uno en sitio de la Vega, otro de la Loba y otro de Villarejo, término de dicha villa.

**Visita.**—Al hacerla el señor duque de Alba á sus posesiones del Carpio uno de estos días, ha hecho grandes donativos á los pobres, y ha cedido gratuitamente á la población los terrenos necesarios para ensanchar la calle central del Real de la feria. El ayuntamiento lo ha nombrado hijo adoptivo de la villa, y lo ha obsequiado con una serenata. Esto es patriotismo por una parte y gratitud por la otra.

**Crimen.**—El sábado último fué auxiliado por una pareja de la guardia civil el juzgado de instrucción de Lucena con motivo de haberse encontrado el cadáver de un hombre en el sitio denominado Dehesilla de Granados, perteneciente á los Montes de San Miguel, de ciento á ciento veinte varas. Verificado el levantamiento del cadáver, é identificada la pertenencia, resultó ser Antonio Ramos Quersona, vecino de la Aldea de Jauja, y que, según los reconocimientos que se había hecho, tenia señales evidentes de que se había cometido un crimen. Por expresada causa se practican las mas activas diligencias para el esclarecimiento de este hecho.

**Estudiantes.**—Los de Institutos y Universidades sólo pueden solicitar hasta fin de este mes traslados de matriculas á otros establecimientos.

**Desgracia.**—Un vecino de Iznajar de cincuenta y ocho años de edad hallándose cazando el diez y nueve del actual, tuvo la desgracia de resbalar en el tajo conocido por Cobacho, próximo al río Anzul, término de Lucena, que tiene la profundidad de ochenta metros. Al caer sufrió la fractura de una pierna, y muchas contusiones en el resto del cuerpo. Fué auxiliado por una pareja de la guardia civil, y por la Hermandad de la Paz y Caridad de la referida ciudad de Lucena, siendo conducido al hospital de San Juan de Dios donde quedo, ofreciendo muy pocas esperanzas de vida. Del hecho se dió conocimiento al juzgado de instrucción respectivo.

**Así.**—Han bajado los precios de los artículos de primera necesidad en varios puntos de Andalucía. Entre ellos Cádiz, Granada, Sevilla, Puerto de Santa María y San Fernando.

**Aereolito.**—Ha caído uno en cuyo hueco cabe un hombre, en el pueblo de San Vicente junto á la ciudad de Córdoba. Pero no asustarse. Se trata de la República Argentina.

**Proposición.**—Parece que por el Ministerio de Hacienda ha sido admitida la de arriendo para la impresión, repartimiento y cobranza de las cédulas de vecindad, en seis provincias andaluzas y por cuadro años.

**Comercio.**—Del veintidos al veinticuatro, han entrado en Málaga por la línea férrea, mil seiscientos quince corambres con aceite. Sigue cotizándose al precio de treinta y cuatro reales la arroba.

**Circular.**—Una ha dirigido el señor Gobernador á los alcaldes de esta provincia para que auxilien en los trabajos geodésicos de segundo y tercer orden á los señores don Ramon Fernandez Toro y don Ricardo Vicente del Rey.

**Apéndice.**—Hasta el veinte y nueve está á la vista el del amillaramiento de Beiméz.

**Padrones.**—Los de cobranza del impuesto equivalente al de sal está á la vista en la Rambla hasta el dos de Mayo.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Francisco Bergillos Hurtado, contra el que se procede por lesiones á Pedro Reina Blanco.

**Hombre!**—A un individuo, que se precia de conocer á fondo el juego de tresillo, y que es una autoridad en la materia, le oímos decir lo siguiente la otra noche, dirigiéndose á uno de sus

compañeros de partida:—Desengáñese usted, el modo más seguro de defenderse es empezar por arrastrar á los contrarios.

**Sociedad.**—La del Fomento de la cria caballar ha elegido presidente al señor Duque de Fernan-Núñez, y secretario al señor marqués de Casa-Irujo.

**Defunción.**—Ha fallecido en Sevilla el antiguo y conocido demócrata don Manuel Serrano Guillen.

**Espectáculo aéreo.**—Se dice que el capitán Martinez va á hacer algunas ascensiones en Málaga.

**Inauguración.**—Se ha autorizado la de la plaza de toros de la Línea (Cádiz.)

**Pólvora.**—Cree un colega sevillano que aquel municipio haria bien en prescindir de espectáculos de pirotécnia, si han de ser tan pobres y raquíticos como los que hubo las dos últimas noches de feria.

**Premio.**—Un objeto de arte ha dedicado S. M. la reina doña Isabel II como premio para uno de los concursos del club de palomas de Cádiz.

**Compañía.**—La que dirige el distinguido actor Vico vá á dar una serie de representaciones en Cádiz, tan luego como termine su actual compromiso en Almería.

**Ganado mular.**—El alto precio, que ha tenido en la feria de Sevilla, ha hecho que las ventas no hayan correspondido á lo que se esperaba.

**El gran orador.**—El señor Castelar, despues de estar unos días en Barcelona, pasará á Reus. Luego se asegura irá á Valencia y Alcira.

**Arsenal submarino.**—Uno de estos días fueron arrojadas al mar en Málaga por orden de la autoridad, ciento cuarenta y cuatro armas prohibidas. ¿Qué idea formará el pescado de la fraternidad terrestre?

**Resultados.**—Se han hecho importantes ventas de gran número de lienzos de la Exposición de Bellas Artes de Sevilla.

**Precio.**—El de la carne en Málaga está en baja, y en términos que en algunos puntos se pregonaba con la de dos y tres reales en kilo. Se atribuye esto á la noticia de que el ayuntamiento iba á establecer tablas reguladoras.

**Aereonauta.**—Mr. Scott ha salido estos días de Linares para Gibraltar.

**Escuadra.**—La de instrucción llegó el sábado al puerto de Almería.

**Magistral.**—El elocuente de Málaga señor Manterola, seguia enfermo, según nos dicen, de alguna gravedad. Celebraremos su restablecimiento.

**Hinojosa.**—Veinticuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.—Tengo el gusto de participar á usted que la caritativa señora doña Maria Macha Navas de esta población trata de fundar un centro de enseñanza gratuita, donde puedan concurrir todas aquellas personas, que faltas de recursos, no tengan otros medios de adquirirse la ilustración suficiente para saber aborrecer el vicio y amar la virtud, que es donde van encaminados los deseos de dicha señora.

Este establecimiento estará á cargo de los tan instruidos como honrados señores don Tomás Blasco Perea, don Francisco Maria Vizcaino, don Francisco Muñoz Aguilar y don Antonio Aranda Techea cuyos señores están dispuestos á corresponder dignamente al juicio que de ellos tiene formado la opinion pública. *El Correspondiente.*

**Desde la Catedral.**—N. S. Salvador, 19 de 1878. Señores Lamman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes, dándome muy buenos resultados el Aceite de Higado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo del uso Pildoras Vegetales.

Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes atento servidor,

NICOLÁS TIGERINO,  
Doctor en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A. 64

Da venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Una noche fria del invierno, el doctor Dusart fué llamado para asistir á un anciano que sofocaba con un terrible ataque de asma. Felizmente, el doctor llevaba en el bolsillo el elegante estuche de los «Cigarrillos Indios de Grimault y Compañía», y encendió uno al enfermo, quien, despues de algunas aspiraciones de humo, se vió como por encanto libertado del acceso que amenazaba ahogarle, y desde entonces no ha recurrido á otro medicamento.

Para obtener los verdaderos «Cigarrillos Indios» debe exigirse la marca de fábrica Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería citan á junta á los individuos del mismo para el día 28 del actual, á las cuatro y media de la tarde, en la casa número 4 plazuela de la Puerta de Gallegos.

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 5 al 10 de Marzo último en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto municipal y la inspección de la Comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.	121	29
Materiales.		
A Don Manuel Naz, por composición de herramientas.	9	
A José Córdoba, por suministro de arena y transporte de piedras y granzas con arreglo á su contrato.	19	83
Total.	150	1
Trinque en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 166 de la Ley Municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.		

Córdoba 24 de Abril de 1883.—El Marqués de Boil.

### Boletín religioso.

—Hoy, San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.—Mañana, Santo Toribio, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por Doña Dolores Alvarez, por su difunto esposo.

—Sesto día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Estrella, que se venera en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, á las oraciones: el día 29 á las nueve y media de la mañana tendrá lugar la función de regla que la hermandad consagra todos los años.

—El sábado próximo á las siete de la tarde dará principio en la Iglesia de los Padres de Gracia la solemne novena dedicada al Santo Cristo de Gracia, con rosario y sermón todos los días. El día 29, último Domingo de mes, á las seis y media de la mañana habrá la comunión general, para los hermanos de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de Maria, ganando indulgencia plenaria todos los que asistan á ella. Por la tarde del mismo día á las cinco, despues de haber expuesto á su Divina Magestad, habrá rosario, novena y sermón.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

EL SEÑOR  
DON MARIANO MONTEJANO  
Y PEINADO  
ha fallecido.

Su desconsolada viuda, hijos, hermano, hermana política, director espiritual y demás parientes del finado (Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar hoy á las diez de la mañana en la iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR  
DON FEDERICO GADEO Y CIVICO  
falleció el 28 de Abril de 1874.  
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran

aplicar el Santo Sacrificio de la Misericordia en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por el eterno descanso alma de dicho Sr. recibirán el estipendio de ocho reales hasta las ocho de la mañana y diez desde esta hora en adelante.

LA NIÑA  
MARIA ESPERANZA GOMEZ DEL VALLE Y ROJAS  
ha fallecido.

Sus afligidos padres, hermanos, tíos, primos, y demás parientes ruegan á sus amigos, que por obsequio no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan asistir al oficio de vísperas, que tendrá lugar hoy á las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Miguel, en lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

EL SEÑOR  
DON PEDRO BARRIONUEVO  
Y CÓRDOBA,  
falleció el día 27 de Abril de 1883.  
D. E. P. A.

Su Sra. viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misericordia el Viernes 27 de los corrientes, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de dos pesetas.

### Espectáculos.

CIRCO GALLISTICO  
SITUADO EN LA PLAZUELA DE LAS DOBLES

Hoy, grandes riñas de gallos de competencia, á las doce.

PRECIOS.—Silla de palco con entrada 2 reales.—Butaca con idem 1 real.—Entrada general un real.

### Sección comercial

DE MADRID.  
4 de Abril.

Cotización del 2.  
Consolidado interior 66'41  
Amortizable, 76'50  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 287'01  
MERCADO DE CÓRDOBA.

Trigo extranjero de 61 á 62.—Id. país de 60 á 61.—rs. fanega.—Cebada de 36.—Id. extranjera á 34 en la estación. Habas á 42 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Id. á 00.—Alberjones á 70.—Harina de Castilla flor á 22'25 reales arroba. Id. 22. Del país de 1.ª á 22; 2.ª 21'50.—de vaca á 1 peseta 72 céntimos el kilo, de carnero 1'24 ptas.—Aceite de 33 á 34 les arroba en los molinos.—En la ciudad 38 reales el litro.

PUEBLO DE LA PROVINCIA  
HINOJOSA.—Trigo 68.—Cebada 36.—na 24.—Garbanzos 80.—Aceite 36 rs. ar.—Vino 24.—Habas 20.—Aguardiente 4.  
BUJALANCE.—Trigo 64 rs. fanega.—Cebada 36.—Escarfa 32.—Arvejonos 48.—Garbanzos 72.—Habas 48.—Aceite 34.

RAMBLA.—Trigo 64 rs. fanega.—Cebada 34.—Judías 108.—Escarfa 32.—Habas.—Aceite 31 rs. arroba.—Vino 24.—Vino 12.—Aguardiente 52.

POZOBLANCO.—Trigo 56 reales fanega.—Cebada 30.—Avena 28.—Centeno 36.—Arvejonos 76.—Escarfa 32.—Judías 100.—Arvejonos 82 reales arroba.—Vino 28.—Vinagre 20.—Aguardiente 76.

PRINGO.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada 35.—Habas 55.—Escarfa, 32.—Maíz 48 Yeros 58.—Garbanzos 65.—Vino 18 rs. arroba.—Aguardiente 40. Vinagre 10.—Aceite 29.

POSADAS.—Trigo á 58 reales fanega.—Cebada 34.—Escarfa 32.—Maíz 54.—Habas.—Garbanzos 80.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.—Aceite Montoro.—Trigo 69 reales fanega.—Cebada 37.—Garbanzos 110.—Aceite 34 les arroba.—Vino, 55.—Aguardiente 70.

### FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el expres saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y minutos de la misma y llegará á Sevilla á 3 de tarde.

El mixto llegará de Madrid á las 1 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 25 minutos de la mañana.

El expres llegará de Madrid á las 6 de mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem. Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 45'20 tercera 29'40.

Imprenta del Diario de Córdoba

DON RAMON ROJAS DEL POZO



DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DENTAL. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA BOCA.

Mi sistema, completamente nuevo en dientes y dentaduras artificiales, sobrepaja a todo lo inventado por su construcción inquebrantable, habiendo obtenido los primeros premios en la exhibición celebrada en esta capital por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Esmalte y relleno de dientes cariados, volviéndoles a su estado natural. Se garantizan todas las operaciones.

Sabido es que mi tendencia es conservar la dentadura; para este fin he confeccionado polvos dentífricos de las mejores sustancias vegetales, y un licor dentífrico de mirra. La experiencia de 28 años me ha demostrado la utilidad de estos descubrimientos contra las caries.

Estos polvos y licor dentífricos son de mi propiedad y se expenden en las Fábricas de cristal, en las peluquerías de los Sres. Hoy, y en casa del profesor, calle Conde Gomar 1.º

NOVISIMA

Lotería de Dinero de Hamburgo

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues a todos se les da en cualquier respectivo la más completa garantía. La novísima Lotería de Dinero consta de 92.500 billetes originales y 46.600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46.600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1.ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 157.000.—2.ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 246.000.—3.ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 362.800.—4.ª Sección 3500 premios, importantes Marcos 452.800.—5.ª Sección 2500 premios, importantes Marcos 443.800.—6.ª Sección 1500 premios, importantes Marcos 380.525.—7.ª Sección 27000 premios, importantes Marcos 6.529.375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premio del premio mayor de 200.000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300.000 Marcos, así es que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 Marcos ó sean 2,500,000 Reales

Marcos

Reales

Detallada indicación de

Table with columns for 'Premios y 1 Premio mayor' and 'Reales', listing various prize amounts and their corresponding real values.

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado e importa

30 Reales por billetes originales enteros.

15 Reales por medios billetes originales.

7½ Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sírvase acompañar el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranza de Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos espresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remisión a los comitentes efectuase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues de sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas tanqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiamos en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jesenthal y C.º Hamburgo (Alemania)

Casa expendedora principal de Loterías.

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vimosos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, e queremos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almería.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.— Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquez, Impetigo, Gota, Reumatismo.— Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRE, farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ACUDIDA A 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos. Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta. Aguja, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

Advertisement for 'Aceite Puro de Bacalao' (Pure Cod Liver Oil) featuring an image of a fisherman and text describing its benefits for health and digestion.

GRAN RELOJERIA DE LUIS LUQUE

En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojería de todas clases á precios baratísimos. Se hacen toda clase de composturas con perfeccion.

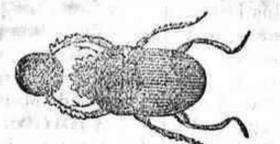
JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

Advertisement for 'DESCUBRIMIENTO' (Discovery) medicine, claiming to cure asthma and suffocation, with contact information for the pharmacy.

Advertisement for 'VINO DEFRESNE' (Wine) tonic, highlighting its nutritional value and benefits for health.

Colirio de Santa Lucia, por Lucia.



28. Viviendo en un pueblo en que las oftalmías eran una enfermedad epidémica, originada por la excesiva humedad, tuvimos ocasion de probar nuestro colirio diariamente con sorprendentes éxitos; Pues rara vez se revestia el mal de ojos más de dos ó tres dias á su benéfica accion.

Uso. Tres gotas instiladas dentro del ojo con una cuenta-gotas, trapito de hilo, seda ó pluma tres veces al dia bastan para hacer desaparecer tan pronto la incomodidad. Cuando la oftalmía está sostenida por un vicio herpético, escrofuloso ó sifilítico, debe recurrirse á la vez á nuestra pomada anti-fálmica, poniéndose en los bordes de los párpados un poquito despues de la instalacion del colirio. Precio, 5 reales botella. Depósito general, en la Farmacia Central del Hospital de D. José S. Linares.—Alameda 9, Córdoba

Arrendamiento. Desde el dia se hace de unas habitaciones altas en la calle de San Eugenio Darán razon en el horno del Portillo. s4-2

Antigordura de Allan. Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Op ra sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias. BOTANIC MEDICINE C.º, 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace de un piso con buenas y cómodas habitaciones. Darán razon huerto de San Andrés número 15, ó en la calle del Custodio número 4. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: Plazuela de Aladrosos número 18, calle Abejar número 9, calle Fernando de Lara número 1, calle de las Duartas número 3, Calle del Cristo número 4. Informarán en la número 6 calle de los Manueles. s4-2

Arrendamientos. Desde el dia se arriendan dos portales propios para establecimiento, en la calle del Liceo número 52, y desde San Juan próximo las casas calle Jesús, Crucificado número 6, calle de Concepcion número 8, y calle del Cristo, Parroquia de San Lorenzo, número 2; para tratar con Don Fidel Usano y Rajas. Calle del Liceo número 52. s4-3

Taller de relojería. Plazuela de la Compañía, por Francisco de Tienda y Cubero. Este acreditado artista se dedica solamente á las composturas de relojes, por complicas que estos sean, y deteriorados que estén, y cuando el estado de estos no de esperanzas de quedar bien, le desengañará á fin de evitarles á los marchantes que tengan bien el honoraras confiándose tan delicado trabajo, todas las molestias y gasto que en estos casos se originan. Compañía 5. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace del edificio convento de San Roque con inclusion del local destinado á Botega. Razon, buque de la Victoria número 4. s8-3

Venta. La de una hacienda de 45 fanegas de tierra, á una legua de distancia de esta capital, con camino de carruajes, compuesta de naranjal, con 450 pies de distintas edades, con 200 olivos de buen vidueño, buena casa con pinar y dos fanegas de viña. Para tratar de su ajuste en la calle Romero número 30. s4-3

Pastos. Se hace desde el dia de los pastos para cabras del monte de la dehesa de la Grijuela, Sierras de don Domingo y de a Parra. Para tratar, en la calle del Arco Real núm. 5. s15-11

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta nombrada del Arenal, al pago de la Fuensanta. Para tratar en la calle de Arenillas número 31. s4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, objetos antiguos y cuadros pintados al óleo. calle de Santa Victoria número 7 principal derecha. Horas de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. s3-3

Almoneda. En la 2.ª calle de Garcia Lovera antes Azonáicas, número 2, se hace de muebles, entre ellos una cómoda, sofá, estante, bufete y otros artículos. todo barato. s1-2

Arrendamiento. Se hace de la casa número 3, calle de San Felipe, ó de un piso. En la misma se trata del precio y condiciones; tambien se vende un estrado y otros varios muebles. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa calle de Guilian núm. 12 (San Miguel) informarán en la Librería de este periódico. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 3 calle de San Felipe, ó de un piso, para tratar de su renta y condiciones en la misma. Tambien se vende un estrado y otros varios muebles. s4-2

Canales, ladrillos y atunores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle del Romero número 22 En la misma se trata. s4-2

Dependientes. En la Librería del «Diario de Córdoba» pueden tener colocacion los jóvenes que sepan leer y escribir

Se venden alcachofas frescas y buenas á 3 reales docena. en la calle de Espartería número 40. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Alfonso XII núm. 60 y de un granero que reúne muy buenas condiciones; tambien se arrienda desde el dia la casa número 54 duplicado de la misma calle. En la misma se tratará. s4-1

Almoneda. Se hace de un toldo, muebles y macetas de todas clases á precios económicos en la calle José Rey número 25. s4-1

Arrendamiento. Desde el dia ó desde San Juan próximo se hace de la casa número 100 calle de Santa María de Gracia. Para tratar en el número 102. s4-1

Venta. Se vende un sofá de caoba en un buen estado, y una elegante mesa, calle de los Leones número 15. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 6 duplicado en la calle de Barrera (Céspedes). Dará razon don Antonio Gonzalez Aguilar, Alta de Santa Ana. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan del año corriente se arriendan y permutan varias casas en diferentes puntos de esta capital. Para tratar Pedr gosa 20, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. s4-1

Arrendamiento Desde San Juan próximo se hace de media casa piso a to con sala y gabinete, con dos balcones á la calle, una antecala, un cuart, y una buena habitacion. Plazuela de Gerónimo Paez número 4. Para veria y tratar de condiciones de arrendamiento, Cañedra; calle Alfallatas, número 6. s17-2

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia un granero, y una cuadra con su pajar; calle del Horno del Cristo número 2 darán razon. s4-1

Pastos. Se arrienda hasta San Miguel próximo los del cortijo de Gil Perez término de Alcaodovar. Darán razon plazuela de Aladrosos número 14. s6-1

Venta. Se hace de los tres tomos de ordenanzas ilustradas del Ejército, Almoneda 34 darán razon. s4-1

Se subarrienda desde San Juan próximo por el término de un año la casa plazuela de San Felipe número 10, para tratar Leones número 9. s4-1

Almoneda. Se hace de algunos muebles, objetos antiguos, cuadros y grandes macetas de magnifico bojes en la Escuela de la Compañía. s4-1

Almoneda. En la calle Anterreas de los Rios número 46, antes Almonas, se hace de un ropapijado, un mostacozor, cuadros y varios muebles, todo á precios arreglados. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta capital: Una calle Badanas número 12 con muchas y estensas habitaciones, gran cuadra y fachada con puerta al paseo de la Ribera; otra calle de Pompeyos número 8 de nueva construcción; otra calle de la Pastora número 4 (Trinidad); y otra calle de Guilian número 12 (San Miguel) Informarán en la Librería de este periódico.

Buñuelos. En el antiguo puesto del Gran Capitán se venden desde hoy por mañana y noche. s4-2

RESTAURANT ESPANOL DE FRANCISCO CERRILLO, Plaza de las Tendillas, 2, Córdoba.